



Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2024-MPY

Yungay, 16 de enero de 2024.

VISTOS:

La Solicitud de Devolución de dinero presentada con Expediente Administrativo N° 00008039-2023 de fecha 01 de septiembre del 2023; el INFORME N° 00282-2023-MPY/07.31, de fecha 06 de septiembre del 2023; El Informe N° 0482-2023-MPY/06.43, de fecha 23 de noviembre de 2023; el Informe Legal N° 549-2023-MPY/06.40, de fecha 28 de noviembre del 2023, en la que se solicita aprobación mediante acto resolutorio la devolución de garantía;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607 "Ley de Reforma Constitucional", concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" dispone que: "... Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico (...)"

Que, el artículo VIII de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: "... Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio ...";

Que, mediante Solicitud presentado con Expediente Administrativo N° 00008039-2023, de fecha 01 de septiembre del 2023, el administrado Sr. Herrera Villafana Victor, identificado con DNI N° 31619837, expone, que, habiendo culminado los encuentros de futbol de la copa Perú, etapa Departamental en la primera fase, por lo cual solicita la devolución de la garantía que depositó para los encuentros de futbol, pagando el derecho correspondiente según Recibo de Caja N° 0001-00092368 la suma de S/. 150.00, solicita la devolución de garantía;

Que, mediante Informe N° 00282-2023-MPY/07.31, de fecha 06 de septiembre del 2023, el Jefe de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte, informa que habiéndose otorgado en calidad de alquiler las instalaciones del Estadio "Fernández" para llevar a cabo los encuentros deportivos de la Copa Perú-Etapa Departamental, el cual fue solicitado por la Liga Provincial de Futbol de Huaylas, quienes habiendo efectuado el pago correspondiente al alquiler, han realizado también el pago por concepto de **garantía de buen uso por la suma de S/. 150.00 (Ciento Cincuenta Y 00/100 Soles); mediante el Recibo de Caja N° 0001 00092368 con fecha 14 de junio del 2023.**

Que esta División que tiene a su cargo la custodia del Estadio "Fernández" luego de haberse llevado a cabo los citados encuentros deportivos y con el fin de salvaguardar la infraestructura e instalaciones de nuestro primer escenario deportivo se constituyó al lugar para verificar In Situ las condiciones en que la Liga de Fútbol de la Provincia de Huaylas nos entregaba el Estadio, **constatando que todo estaba en orden y perfecto estado tal como se les había hecho entrega.**

En tal sentido, esta División **SUGIERE Y RECOMIENDA** que es **PROCEDENTE**, efectuar la devolución del monto de dinero depositado en calidad de Garantía (S/. 150.00) toda vez que no se ha producido ningún daño a las instalaciones del Estadio "Fernández"



Plaza de Amas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante Informe N° 0482-2023-MPY/06.43, de fecha 23 de noviembre del 2023, el Jefe de la Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Provincial de Yungay, solicita acto resolutivo sobre la devolución de garantía por el uso del Estadio "Fernández;

Que, mediante Informe N° 549-2024-MPY/GAJ/06.40, de fecha 28 de noviembre del 2023, la Gerente de Administración y Finanzas de la MPY, solicita la aprobación, mediante acto resolutivo, la devolución de la garantía a favor del administrado Herrera Villafana Víctor;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2024-MPY; de fecha 09 de enero de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** LA DEVOLUCIÓN DE GARANTIA DE BUEN USO - ESTADIO MUNICIPAL, al administrado Sr. Herrera Villafana Víctor, con DNI N° 31619837, por la suma de **S/. 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles)**;

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería y otras áreas cuya competencia sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

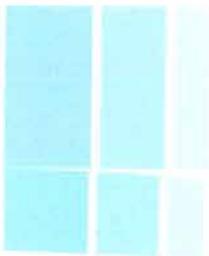
ARTÍCULO CUARTTO. - **PUBLICAR**, la presente resolución en la página oficial de la Municipalidad Provincial de Yungay,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039

muniyungay.gob.pe
municipalidad31

